TRD-110

CERTIFICADO DE REGISTRO
ID. ***1594346*** *BPIN PIIP* ***20250000037971***

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el proyecto ***Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - piscc - del municipio de Tame - Arauca;*** *se encuentra registrado con el código ID.* ***1594346,*** *BPIN PIIP* ***20250000037971,*** *en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tame-Arauca.*

Cuenta con Viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame.

Se expide en Tame, Arauca, a los 23 días del mes de junio de 2026.

Ing. ANGEL VALENTIN MOLINA MOJICA
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Administrador Territorial PIIP

Revisó: Ángel Valentín Molina Mojica, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Digitó: Nadia S. Parada, Técnico Operativo Banco de Proyectos

Alcaldía Municipal de Tame - Arauca

Menú

Buscar en la entidad

Inicio > **Proyectos en ejecución**
Banco de proyectos

Editar

Modificación: 2026/06/23 11:35:25
-
Creación: 2026/06/23 11:35:25

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC - DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

Fecha de expedición: 2026/06/23 08:00:00

Compartir

202500000037971

Para el desarrollo del proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC - DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA. se plantearon las siguientes actividades:

1 APOYO JURIDICO PARA EL DESARROLLO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD Y CONVIENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA.

1.1 Proyectar invitación a reuniones denominadas Comité Civil de Convivencia, realizar las actas y seguimiento a los compromisos. Actas Realizadas 8
1.2 Atender, proyectar y tramitar las solicitudes, derechos de petición, quejas, oficios, acciones de tutela, actos
administrativos y demás comunicaciones radicadas en la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, que estén relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISCC). Documentos Proyectados 56
1.3 Estructurar procesos de contratación de la secretaria de Gobierno y Convivencia

SOLICITA INFORMACIÓN

Ciudadana relacionados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (PISCC). Documentos Elaborados 8
1.4 Apoyo en el seguimiento de la ejecución de los procesos contractuales relacionados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (PISCC). Documentos Proyectados 8

2 APOYO PARA SUMINISTRO DE RECOMPENSAS PARA CIUDADADANOS QUE BRINDEN INFORMACIÓN QUE SIRVA DE AYUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA Global 1

3 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA Y LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Unidad 1

4 SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO AL PERSONAL DE APOYO DE POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
4.1 Suministro de desayuno:
Cada desayuno deberá contener como mínimo 50 g de proteína, 60 g de carbohidrato, 50 g de legumbres, 100 g de cereales, 150 g de sopa, 60 g de fruta o verduras y 200 ml de bebida. Ración 2.250
4.2 Suministro de almuerzo tipo ejecutivo:
Cada almuerzo deberá contener como mínimo 100 g de proteína, 90 g de carbohidrato, 100 g de legumbres, 150 g de sopa, ensalada y 200 ml de bebida. Ración 2.250
4.3 Suministro de cena:
Cada cena deberá contener como mínimo 50 g de proteína, 60 g de carbohidrato, 50 g de legumbres, 100 g de cereales, 150 g de sopa, 60 g de fruta o verduras y 200 ml de bebida. Ración 2.250

5 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
5.1 ACPM Galón 4485

6 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO, CONDUCTA SUICIDA Y DELITO, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN TAME, ARAUCA.
6.1 TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR MEDIANTE LA ESTRATEGIA "SIN MIEDO A ESTAR EN CASA"

6.1.1 Desarrollo de talleres pedagógicas dirigidas a lideres comunitarios, mujeres rurales y urbanas del municipio de Tame, Arauca, orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género. La estrategia busca fortalecer la identificación temprana de casos, el conocimiento de las rutas de

atención institucional y la promoción de la resolución pacífica de conflictos y la crianza positiva.

Los talleres abordarán temáticas relacionadas con rutas de atención a víctimas, prevención de violencias basadas en género, derechos de niños, niñas y adolescentes y señales de alerta frente a situaciones de violencia, promoviendo la no normalización de estas conductas y el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo articuladas con instituciones competentes.

La actividad se articula con las líneas estratégicas 1 y 2 del PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos.

Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto.
Taller 20
6.1.2 Apoyo logístico jornadas (sonido, sillas, carpas) el cual se comprende de la siguiente manera:
Sillas: 40 unidades por charla (30 para participantes + 10 para facilitadora, equipo técnico y reservas). Total: alquiler de 800 sillas para 20 eventos.
Carpas: 2 carpas medianas por cada por evento rural (10 eventos = Alquiler de 20 carpas totales), Instalación y desmontaje por evento. Protección contra lluvia/sol; urbanas pueden usar espacios cerrados.
Sonido: cabina de 400W y un micrófono inalámbrico para presentaciones, así como un videobeam de 3,500 lúmenes con puerto HDMI y un computador portátil, garantizando condiciones óptimas de audio, video y comunicación GL 20
6.1.3 Material pedagógico e impresos Folletos en material propalcote gramaje 150 tamaño 35*50 cn temáticos 250 unidades (4 ejes + ruta de atención) Hojas de trabajo y guías de diálogo, Carteles informativos (por evento), material didáctico para juegos.
Nota: el diseño deberá ser socializado y aprobado por el Supervisor del contrato GL 1
6.1.4 Transporte zona rural:

Transporte para Zona Rural: Vehículos capacidad 3 personas c/u) para 10 eventos rurales. Rutas: ida y vuelta desde punto central urbano a sedes rurales (distancia estimada: 50-100 km/evento). Incluye: Conductor, combustible, seguro y asistencia en ruta. Frecuencia: Por evento rural (ida y regreso/día). (debe incluir el transporte al apoyo logístico del ítem 1.2) Servicio 10
6.1.5 Suministro de Refrigerios debe contener: Agua (200ml), fruta fresca, galleta integral o snack 60 gr saludable, jugo natural Jugo envase Tetra pack 200 ml.
Nota: los refrigerios son para 30 participantes + 5 personas equipo (35 kits x 20 eventos = 700 kits). UND 700
6.2 TALLERES DE PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE LA ESTRATEGIA "CAMINO SEGURO A CASA"
6.2.1 Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la prevención del delito en zonas priorizadas del municipio de Tame, Arauca, con énfasis en sectores urbanos con mayores afectaciones a la seguridad y la convivencia ciudadana. La estrategia "Camino seguro a casa" busca fortalecer las capacidades comunitarias mediante procesos de sensibilización sobre autocuidado, cultura de la legalidad y corresponsabilidad ciudadana.

En el marco de esta actividad se contempla la realización de charlas comunitarias y en instituciones educativas, garantizando espacios formativos con participación ciudadana, especialmente de jóvenes y líderes comunitarios, orientados a la prevención de delitos como el hurto a personas, microtráfico, delitos sexuales y reclutamiento de menores, así como factores de riesgo asociados como consumo de sustancias psicoactivas, violencia y conductas que afectan la convivencia.

La actividad se articula con las líneas estratégicas 1 y 2 del PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la garantía de los derechos humanos.

Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto. TALLER 12
6.2.2 Apoyo logístico jornadas (sonido, sillas, carpas) el cual se comprende de la siguiente manera:Sillas: 40 unidades por charla (30 para participantes + 10 para facilitadora, equipo técnico y reservas). Total: alquieler de 800 sillas para 20 eventos.
Carpas: 2 carpas medianas por cada por evento rural (10 eventos = Alquiler de 20 carpas totales), Instalación y desmontaje por evento. Protección contra lluvia/sol; urbanas pueden usar espacios cerrados. Sonido: cabina de 400W y un micrófono inalámbrico para presentaciones, así como un videobeam de 3,500 lúmenes con puerto HDMI y un computador portátil, garantizando condiciones óptimas de audio, video y comunicación UND 12
6.2.3 Material pedagógico e impresos Folletos en material propalcote gramaje 150 tamaño 35*50 cn temáticos 250 unidades (4 ejes + ruta de atención) Hojas de trabajo y guías de diálogo, Carteles informativos (por evento), material didactico para juegos.
Nota: el diseño deberá ser socializado y aprobado por el Supervisor del contrato GL 1
6.2.4 Suministro de Refrigerios debe contener: Agua (200ml), fruta fresca, galleta integral o snack 60 gr saludable, jugo natural Jugo envase Tetra pack 200 ml.
Nota: los refrigerios son para 30 participantes + 5 personas equipo (35 kits x 12 eventos = 420 kits). UND 420
6.3 TALLERES DE PREVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ESTRATEGIA "TAME CONSTRUYE CONVIVENCIA".

6.3.1 Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame construye convivencia", dirigida a líderes comunitarios, líderes sociales, líderes juveniles y actores representativos de zonas rurales y urbanas.

La actividad se enfocará en sectores priorizados donde se presentan mayores problemáticas de convivencia vecinal, promoviendo procesos de formación en cultura de la legalidad, mediación comunitaria, participación ciudadana y fortalecimiento del liderazgo, a través de metodologías participativas que permitan la apropiación de herramientas para la resolución pacífica de conflictos.

Se desarrollarán espacios formativos que contribuyan a la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de los derechos y deberes ciudadanos, en articulación con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La actividad se articula con la línea estratégica 1 del PISCC 2024–2027, orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, y la línea estratégica 2, relacionada con la garantía de los derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana y la articulación entre comunidad e institucionalidad.

Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto. TALLER 12
6.3.2 Apoyo logístico jornadas (sonido, sillas, carpas) el cual se comprende de la siguiente manera:
Sillas: 40 unidades por charla (30 para participantes + 10 para facilitadora, equipo técnico y reservas). Total: alquieler de 800 sillas para 20 eventos.
Carpas: 2 carpas medianas por cada por evento rural (10 eventos = Alquiler de 20 carpas totales), Instalación y desmontaje por evento. Protección contra lluvia/sol; urbanas pueden usar espacios cerrados.
Sonido: cabina de 400W y un micrófono inalámbrico para presentaciones, así como un videobeam de 3,500 lúmenes con puerto HDMI y un computador portátil, garantizando condiciones óptimas de audio, video y comunicación UND 12
6.3.3 Material pedagógico e impresos Folletos en material propalcote gramaje 150 tamaño 35*50 cn temáticos 250 unidades (4 ejes + ruta de atención) Hojas de trabajo y guías de diálogo, Carteles informativos (por evento), material didactico para juegos.
Nota: el diseño deberá ser socializado y aprobado por el Supervisor del contrato GL 1
6.3.4 Suministro de Refrigerios debe contener: Agua (200ml), fruta fresca, galleta integral o snack 60 gr saludable, jugo natural Jugo envase Tetra pack 200 ml.
Nota: los refriguerios son para 30 participantes + 5 personas equipo (35 kits x 12 eventos = 420 kits). UND 420
6.3.5 Realización de actividad denominada "olla comunitaria" cada una debe estar proyectada para 35 personas (al hacer 7 charlas en la zona rural, se deben realizar únicamente 7 de las 12) Servicio 7
6.3.6 Transporte zona rural:

Transporte para Zona Rural: Vehículos capacidad 3 personas c/u) para 10 eventos rurales. Rutas: ida y vuelta desde punto central urbano a sedes rurales (distancia estimada: 50-100 km/evento). Incluye: Conductor, combustible, seguro y asistencia en ruta. Frecuencia: Por evento rural (ida y regreso/día). (debe incluir el transporte al apoyo logístico del item 1.2) Servicio 7
6.4 TALLERES DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA "TAME ESCUCHA Y ACOMPAÑA".
6.4.1 Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame escucha y acompaña", dirigida a docentes, orientadores escolares, padres de familia, líderes comunitarios y niños, niñas y adolescentes.

La actividad se focalizará en sectores urbanos con antecedentes de intentos de suicidio y en zonas rurales, priorizando instituciones educativas y comunidades indígenas, promoviendo procesos de sensibilización y formación en habilidades socioemocionales, identificación temprana de conductas de riesgo y acceso a rutas de atención en salud mental.

Las charlas se desarrollarán bajo el enfoque del modelo de la OMS "Vivir la vida", fortaleciendo capacidades comunitarias para la detección, el acompañamiento y la prevención de la conducta suicida, así como la promoción de entornos protectores frente a problemáticas como el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones que afectan la salud mental.

La actividad se articula con el PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos.

Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto. TALLER 20
6.4.2 Apoyo logístico jornadas (sonido, sillas, carpas) el cual se comprende de la siguiente manera:
Sillas: 40 unidades por charla (30 para participantes + 10 para facilitadora, equipo técnico y reservas). Total: alquieler de 800 sillas para 20 eventos.
Carpas: 2 carpas medianas por cada por evento rural (10 eventos = Alquiler de 20 carpas totales), Instalación y desmontaje por evento. Protección contra lluvia/sol; urbanas pueden usar espacios cerrados.
Sonido: cabina de 400W y un micrófono inalámbrico para presentaciones, así como un videobeam de 3,500 lúmenes con puerto HDMI y un computador portátil, garantizando condiciones óptimas de audio, video y comunicación UND 30
6.4.3 Material pedagógico e impresos Folletos en material propalcote gramaje 150 tamaño 35*50 cn temáticos 250 unidades (4 ejes + ruta de atención) Hojas de trabajo y guías de diálogo, Carteles informativos (por evento), material didactico para juegos.
Nota: el diseño deberá ser socializado y aprobado por el Supervisor del contrato GL 1
6.4.4 Refrigerios participantes Kit para 40 participantes + 5 personas equipo (45 kits x 20 eventos = 900 kits).
Contenido: Agua (500ml), fruta fresca, galleta integral o snack saludable, jugo natural. Enfoque nutritivo y de género (opciones inclusivas). UND 900
6.4.5 Transporte zona rural
Transporte para Zona Rural: Vehículos capacidad 3 personas c/u) para 10 eventos rurales. Rutas: ida y vuelta desde punto central urbano a sedes rurales (distancia estimada: 50-100 km/evento). Incluye: Conductor, combustible, seguro y asistencia en ruta. Frecuencia: Por evento rural (ida y regreso/día). SERVICIO 10
6.5 INTERVENCIÓN SOCIAL EN POBLACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD
6.5.1 Se focalizará a cinco (05) habitantes de calle del municipio, mediante una estrategia de intervención psicosocial orientada al fortalecimiento personal, la recuperación de vínculos familiares, la dignificación humana y la activación de rutas institucionales, promoviendo procesos de inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida.
La intervención estará liderada por una profesional en psicología y una profesional en trabajo social, quienes desarrollarán acciones articuladas de atención individual, acompañamiento familiar y orientación social.

Se deberán abordar los siguientes ejes temáticos:

1. Salud mental, autoestima y motivación al cambio.
2. Prevención y orientación frente al consumo de sustancias psicoactivas.

3. Fortalecimiento de habilidades para la vida y resolución pacífica de conflictos.
4. Restablecimiento y mediación de vínculos familiares.
5. Activación de rutas de atención institucional en salud, identidad y protección social.
6. Autocuidado, hábitos saludables e higiene personal.
7. Dignificación humana mediante jornadas integrales de aseo personal, cambio de imagen y entrega de vestuario.

Cada jornada deberá tener una duración de dos (02) horas y será dirigida por profesional en psicología y trabajo social con experiencia certificada en intervención comunitaria, poblaciones vulnerables y atención psicosocial.
La meta de esta estrategia es realizar cinco (5) jornadas de intervención psicosocial dirigidas a cinco (05) habitantes de calle previamente focalizados, incluyendo jornadas de baño, aseo personal, peluquería básica, entrega de ropa limpia y acompañamiento integral, garantizando seguimiento continuo y evidencias de impacto social. SERVICIO 5

6.6 Coordinador del Proyecto
Deberá ser un profesional en cualquier area, graduado con experiencia de 2 años, el coordinador debe velar, organizar y ejecutar todas las estrategias a desarrollar, realizar un cronograma de las actividades a realizar con la finalidad de mantener un orden y sea líder de las acciones, el cual debe trabajar de la mano del supervisor del contrato Honorarios x mes 3

6.7 DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS

6.7.1 Diseño y producción material audiovisual
Esto con el fin de promocionar y mostrar los resultados y el alcance del proyecto presente y difusión por redes sociales, medios de comunicación y espacios institucionales. GL 1

7 "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" UND 1

8 ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PISCC TAME - ARAUCA UND 1

Archivos para descargar

bpinmga2025000000...
212 Kb

¿Encontraste lo que buscabas? Si No
¿Te pareció útil este contenido?

Nacional de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Presidencia
TIC

Alcaldía Municipal de Tame - Arauca
Dirección: Calle 15 N°. 14 - 20 Alcaldía Municipal de Tame Barrio el Centro
Departamento de Arauca - Municipio de Tame Código Postal: 814010 | NIT 800102801-3
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Teléfono Conmutador: (607) 888 63 94
Línea anticorrupción: 018000919748
Correo institucional: contactenos@tame-arauca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: contactenos@tame-arauca.gov.co

11:36:30 HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

Última modificación Hace 43 minutos

@AlcaldiadeTame
Sistemas_Alcaldia

Secretaría de Bienestar Social
Direccion: Calle 15 N°. 13 - 67

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FORMATO UNICO DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.16.19 - 2.3.2.02.02.009.16.20			**FECHA DE RADICACION**	DD	MM	VIGENCIA		
					28	4	2026		
NOMBRE DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC – FONDO DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.**								
VALOR DEL PROYECTO:	**$ 3.179.464.133,40**			**VIGENCIA**	2026				
ENTIDAD PROPONENTE	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**								
Código Línea estratégica	**L-4**	**Línea estratégica**	TAME, INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDA PARA LA GOBERNANZA	**Código del indicador de Resultado**	60010022	**Indicador de Resultado**	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas		
Transformación PND	Paz total e integral			**ODS**	10, 16	**Sector**	45. GOBIERNO TERRITORIAL	**Código PP**	4501
Programa presupuestal	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			**Código del producto**	4501029	**Producto**	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		
Código del indicador de producto	450102900		**Indicador de producto**	**Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente**					
Unidd de medida	Número	**Meta de cuatrienio**	4	**Tipo de meta**	**Acumulativo**	**Meta 2026**	1		
Personalización de Indicador de Producto	**Implementación y seguimiento de acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC..**								

VIABILIDAD POLITICA PUBLICA		**VIABILIZACION METODOLOGICA**	
PREGUNTAS DE CHEQUEO	**RESPUESTA**	**PREGUNTAS DE CHEQUEO**	**RESPUESTA**
EL PROYECTO PROPUESTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION DE LA ENTIDAD PROPONENTE	si	EL PROYECTO ESTA FORMULADO EN LA METODOLOGIA MGA	SI
EL PROYECTO APORTA DIRECTAMENTE AL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL O AL INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE POLITICA DEL SECTOR	SI	EXISTE RALACION CAUSAL ENTRE LOS BENEFICIOS PROPUESTOS Y LA INVERSION (PRODUCTOS) DEL PROYECTO	SI
EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EN EL CUAL SE CLASIFICA	SI	LA OBTENCION DE LOS PRODUCTOS CONLLEVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	SI
EL PROYECTO ESTA CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PND	SI	LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ES VERIFICABLE	SI
EL PROYECTO ESTA CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SI	EL PROYECTO CUENTA CON INDICADORES DE GESTION SUFICIENTES PARA HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES	SI
LA ENTIDAD FORMULADORA ES COMPETENTE PARA ADELANTAR ESTE PROYECTO DE INVERSION	SI	LOS INDICADORES DE PRODUCTOS PLANTEADOS PERMITEN MEDIR EL AVANCE DE SUS METAS	SI
SI TIENE UN INDICADOR DE PRODUCTO QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LAS METAS DEL PDN, ES CONSISTENTE CON EL INDICADOR ASOCIADO AL PND	SI		
PESO % DE CADA PREGUNTA / **NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS** / **TOTAL PUNTAJE**	**VIABILIDAD POLITICA**	EN EL CASO DE QUE LOS PRODUCTOS SE DENOMINEN COMO SERVICIOS, LOS INDICADORES DE PRODUCTO CONTRIBUYEN A LA MATERILIZACION TOTAL DEL PRODUTO	SI
14,28 / 7 / 99,96			
MATRIZ DE VIABILIDAD TECNICA			
PREGUNTAS DE CHEQUEO		LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS INDICADORES PERMITEN REGISTRAR UN AVANCE ADECUADO EN LAS METAS	SI
EL PROYECTO CUENTA CON EL SUSTENTO TECNICO Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES	SI	LOS INDICADORES DE PRODUCTOS CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE AL INDICADOR DEL OBJETIVO GENARAL DEL PROYECTO	SI
EL HORIZONTE DE VIDA DEPL PROYECTO SE ESTABLECEN CONTEMPLANDO TODAS SUS ETAPAS(PREINVERSION, INVERSION Y OPERACIÓN)	SI	SON PERTINENTE LOS ACTUALES INDICADORES DEL PROYECTO EN TODOS SUS NIVELES	SI
PROYECTO CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODO SU HORIZONTE DE EVALUACION	SI	SI EN PROYECTO ES NACIONAL Y ATIENDE DIFERENTES REGIONES- POSEE LA DISTRIBUCION REGIONAL DE RECURSOS Y METAS	NO
LA DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION ES COMPLETA Y CLARA DE FORMA TAL QUE USTED ENTIENDE COMO SE VA HACER EL PROYECTO	SI	AL REALIZAR LA LECTURA DEL ARBOL DE PROBLEMA LAS CAUSAS SON CONSISTENTES CON EL PROBLEMA PLANTEADO	SI
LA INFORMACION DEL PROYECTO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO LOS ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PERTINENTES PARA LAS OPERACIONES DEL SECTOR AL QUE PERTENECE	SI	COMO POBLACION OBJETIVO SE HACE REFERENCIA EXCLUSIVAMENTE A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	SI
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO DESCRIBEN UN PROCESO DE GENERACION DE VALOR PUBLICO PARA LA GENERACION DE LOS PRODUCTOS	SI	EL OBJETIVO GENERAL CONTRIBUYE AL RESULTADO DEL PROGRAMA ASOCIADO	SI
SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y TIENE UNA ADECUADA CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES E INSUMOS	SI	EL OBJETIVO GENERAL ES UNA RESPUESTA COHERENTE Y ARTICULADA AL PROBLEMA IDENTIFICADO	SI
SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES Y LOS INSUMOS REQURIDOS PARA GENERAR LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO	SI	LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS SON MEDIBLES Y CUANTIFICABLES	SI
AL CONNTRASTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA CON EL PROBLEMA IDENTIFICADO Y CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS,SE ENCUENTRA ARTICULACION Y COHERENCIA ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS ANALIZADOS	SI	LA DEFICINICION Y DISCRIPCION DEL PROBLEMA SE ENFOCA EN AFECTACIONES(SOCIALES, ECONOMICAS Y AMBIENTALES) A LA SOCIEDAD(ESTE NO SE DEBE PLANTEAR COMO LA AUSENCIA O FALTA DE LAS CONDICIONES DESEADAS O SOLUCION	SI
LA LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION ES COHERENTE CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION	SI	LA INFORMACION REGISTRADA EVIDENCIA UNA RELACION LOGICA ENTRE EL NOMBRE, EL OBJETIVO GENERAL Y PROGRAMA EN EL CUAL SE CLASIFICA DEL ,PROYECTO	SI
LA LOCALLIZACION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE ANALISIS BAJO CRITERIOS TECNICOS	SI	LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ES MEDIBLE	SI
EL SECTOR O UNIDAD TERRITORIAL ENTREGA SOPORTES ADECUADOS QUE DEMUESTRAN QUE LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO	SI	LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ESTA DIRECTAMENTE ASOCIADA CON EL PROBLEMA PLANTEADO	SI
SI EL PROYECTO SOLICITA RECURSOS PARA FASE I O FASE II SE FORMULA COMPLETAMENTE E INCLUYE LOS BIENES Y SERVICIOS	SI	PARA USTED ES CLARA LA CUANTIFICACION DE LA POBLACION AFECTADA POR EL PROBLEMA Y DE LA POBLACION OBJETIVO	SI
PESO % DE CADA PREGUNTA / **NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS** / **TOTAL PUNTAJE**			

7,69	[redacted]	99,97		SE IDENTIFICO CLARAMENTE LA UBICACIÓN DE LA POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION	SI
[redacted]					
[redacted]				¿AL CONTRASTAR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS CON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA EXISTE UNA RELACION DIRECTA, ES DECIR, EL OBJETIVO ESPECIFICO ES LA CAUSA SOLUCIONADA	SI
EL COSTEO DE LAS ACTIVIDADES ES CONSISTENTE CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTO A ENTREGAR Y CON EL PRESUPUESTO ADJUNTO AL PROYECTO		SI		CADA PROBLEMA DEL ARBOL DE PROBLEMAS, CONTEMPLA UNA UNICA IDEA Y NO UNA NARRATIVA SITUACIONAL	SI
SE ESTRUCTURAN LOS COSTOS DETALLANDO LOS RECURSOS QUE SE VAN A INVERTIR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO, DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE SU INTEGRALIDAD		SI		EL MEDIO DE VERIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO ES UNA FUENTE OFICIAL	SI
LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL COMPONENTE DE FUENTES DE FINANCIACION GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROYECTO		SI		EN EL ANALISIS DE PARTICIPANTES SE DESCRIBE LA GESTION ADELANTADA, CON CADA UNO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	SI
SI ALGUNA DE LAS FUENTES DE FINANCIACION DEL PROYECTO, TIENE ALGUNA DESTINACION ESPECIFICA EL PROYECTO CUMPLE CON ESTA CONDICION		SI		LA DESCRIPCION DEL PROBLEMA EXPLICA ESPECIFICAMENTE EL ARBOL DE PROBLEMAS Y NO LA SOLUCION O POSIBLES SOLUCIONES	SI
SE CONTEMPLAN RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO		SI		LA ESTRUCTURA DEL OBJETIVO GENERAL CUMPLE CON LA METODOLOGIA DE LA GUIA DE LOS 7 PASOS(ACCION + OBJETO+ ELEMENTOS ADICIONALES	SI
EL VALOR PRESENTE NETO ECONOMICO (VPNE) ES SUPERIOR A CERO				LA REDACCION DE CADA OBJETIVO INICIA CON UN VERBO FUERTE EN INFINITIVO	SI
LA TASA INTERNA DE RETORNO ECONOMICA (TIRE) ES SUPERIOR A LA TASA SOCIAL DE DESCUENTO 9 % TSD		SI		LAS MEDIDAS DE GESTION O LA CONTRIBUCION DE CADA INVOLUCRADO DEL PROBLEMA ES CONSISTENTE CON SU CAPACIDAD DE ACCION	SI
				USTED COMPRENDE CLARAMENTE CUALES SON LAS EXPECTATIVAS Y LA CONTRIUBUCION DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROBLEMA	SI

PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE		PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE	% TOTAL CUMPLIDO
14,28	[redacted]	100		3,23	[redacted]	[redacted]	99

SATISFACTORIO ES MAYOR O IGUAL A 90 %	ALERTA MENOR AL 90 % Y MAYOR O IGUAL A 50 %	CRITICO MENOR AL 50 %

META DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL DA CUMPLIMIENTO					PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Código del indicador de producto	**Indicador de producto**	**Personalización de Indicador de Producto**	VALOR				
450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Implementación y seguimiento de acciones del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.	INDICADORES DE BASE DE LA META FÍSICA	100%	1	1	100
			INDICADORES DE BASE DE LA META FINANCIERA	100%	$ 3.179.464.133,40	$ -	-

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE?	NO		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN?	NO	VALOR QUE COFINANCIARA:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA:	BENEFICIADOS:		

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.3.2.06-Contribución sobre contratos de obra publica	**2.3.2.02.02.009.16.19**	**$ 1.560.000.000,00**
1.3.3.4.01 R.B. Contribución sobre contratos de obra pública		**$ 1.814.757.002,66**
1.3.2.3.01 R.F. distintos a SGP fondo ley 418		**$ 606,08**
1.3.2.3.01-R.F. distintos al SGP fondo ley 418	**2.3.2.02.02.009.16.20**	**$ 4.706.524,66**

CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD:

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	FECHA DE ELEGIBILIDAD	24	8		2026	

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO HACIENDO EQUIPO POR TAME 2024-2027

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO:	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA	CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
INSTITUCIÓN O UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVENCIA CIUDADANA		
TRAZADOR PRESUPUESTAL/CATEGORIA:	CATEGORIAS DE LA POLITICA TRANSVERSAL DE CONSTRUCCION DE PAZ, PUNTO DEL ACUERDO: FIN DEL CONFLICTO; NOMBRE DEL PILAR: GARANTIAS DE SEGURIDAD Y LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES Y CONDUCTAS CRIMINALES		

OBSERVACIONES: Cada Secretaria o Unidad ejecutora, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

CODIGO BPPIM

202500000037971

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD:

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
RESPONSABLE UNIDAD VIABILIZADORA Y ELEGIBILIDAD
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDANA